INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación		40	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
10	09	2025	Comité asincrónico		08:00 a.m.	12:00 .m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Presentación Solicitud de cambios plan anual de adquisiciones PAA
4. Orientaciones varias.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General
Nidia Torres Holguin	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Yolanda Henao Peña	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Marina Betancur	Director de Planeación
Stefanny Guerrero Henao	Profesional Universitario – Área Comercial, secretaria comité

1. Verificación del quorum

El presente comité se desarrolló mediado por la virtualidad donde participaron 3 de los 5 integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum de liberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202401693 del 05 de septiembre de 2024, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. PRORROGA CONTRATO CV 16537 DE 2025 HIGIELECTRONIX S.A.S

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Adquisición de un analizador multigas H2S para el desarrollo de las actividades	2 meses	$ 34.391.000	Bernardo Argemiro Herrera

científicas y tecnológicas establecidas en del proyecto de investigación RC-680-2023 y adscrito a la dirección de investigación.			

La Dirección de Investigaciones es responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM, por lo cual suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 16537 DE 2025 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.L ($34.391.000) IVA INCLUIDO, con la empresa HIGIELECTRONIX SAS, para la adquisición de un analizador multigas H2S para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en del proyecto de investigación RC-680-2023 y adscrito a la dirección de investigación, el cual tiene un plazo de dos (02) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el Secop II.

El contratista envió solicitud de prórroga Nro. 1 hasta el 01 de septiembre de 2025 para el cumplimiento del contrato. (Ver carta de justificación adjunta) "De la manera más cordial, me permito solicitar la suscripción de un OTROSÍ al Contrato N.º CV 16537 DE 2025. suscrito entre las partes, esto debido a que, por causas ajenas a nuestra voluntad, nos es imposible realizar la entrega del equipo monitor de gas, referencia MRU, en la fecha inicialmente pactada 10 de septiembre del año 2025. El retraso obedece a procesos de nacionalización aduanera, los cuales han generado demoras imprevistas en la disponibilidad del equipo. Por tal motivo, solicitamos muy respetuosamente la extensión del plazo de entrega por un término máximo de veinte (20) días calendario, asegurando que la entrega no se extenderá más allá del día 25 de septiembre del presente año".

La prórroga solicitada solo tiene efectos sobre el plazo de ejecución del contrato y en ningún caso afecta el monto contratado. Esta prórroga estaría comprendida desde el día 11 de septiembre de 2025 y hasta el día 30 de septiembre de 2025.Es de anotar que las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna variación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.L ($34.391.000) IVA INCLUIDO

VALOR EJECUTADO: 0

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.L ($34.391.000) IVA INCLUIDO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: dos (2) meses

TIEMPO DE PRORROGA: Veinte (20) días de plazo es decir hasta el día 30 de septiembre de 2025

PLAZO TOTAL CON PRORROGA: Dos (02) meses y veinte (20) días

VALOR DE ADICION: N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD INICIAL	RUBRO
CDP N°15762 - COMPROMISO No - 16537	21201010030202

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz			No emite voto
Luz Marina Betancur	X		

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 2. PRORROGA CONTRATO CV 18999 DE 2025
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Supervisor/ Interventor
Adquisición de reactivo para la generación de sulfuro de hidrógeno en condiciones controladas de laboratorio, necesario el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en del proyecto de investigación RC-680-2023 y adscrito a la dirección de investigación..	Treinta (30) días	$ 1.309.000	Bernardo Argemiro Herrera

La Dirección de Investigaciones es responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM, por lo cual suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 18999 DE 2025 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M.L ($1.309.000) IVA INCLUIDO, con la empresa COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, para la para la adquisición de reactivo para la generación de sulfuro de hidrógeno en condiciones controladas de laboratorio, necesario el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en del proyecto de investigación RC-680-2023 y adscrito a la dirección de investigación, el cual tiene un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el Seco p II.

El contratista envió solicitud de prórroga Nro. 1 hasta el 09 de septiembre de 2025 para el cumplimiento del contrato.

(Ver carta de justificación adjunta)

"Me dirijo ante usted con el fin de solicitar una prórroga por 20 días de la orden contrato CV 18999 DE 2025 el cual tiene como fecha de vencimiento el día 11 de septiembre de 2025. El motivo de la solicitud se debe a que el producto adjudicado, se encuentra en proceso de importación y no alcanza a llegar antes del vencimiento, toda vez que solo le dieron 30 días para la ejecución del proceso. Como evidencia de que se está haciendo el trámite se copia parte del correo"

CYMA_Colombia_INVOICE_EXP-061_Dt 10-09-25 (POR AIR DELHI) CARGA

MS Mr. Saurabh Aggarwal <saurabh@cdhfinechemical.com>
Para info@comercializadoracyma.com; 'Sachin Aggarwal | CDH'
CC 'ernesto cubillos lopez'

Mensaje enviado con importancia Alta.

CYMA_Colombia_INVOICE_EXP-061_Dt 10-09-25 (BY AIR DELHI) CARGO.pdf
586 KB

Traducido Mostrar original | Preferencias de traducción

DEAR MR ERNESTO,

SALUDOS DESDE CDH!! ESPERO QUE ESTÉS BIEN.

POR FAVOR, ENCUENTRE ADJUNTA LA FACTURA FINAL Y LA LISTA DE EMBALAJE PARA SU AMABLE REFERENCIA.

ESTAMOS REENVIANDO EL ENVÍO A NUESTRO REENVIADOR, TE ACTUALIZAREMOS POCO DESPUÉS DEL DESPACHO DE ADUANAS Y LA RESERVA DE AILINES.

ESPERO SABER DE TI.

SALUDOS

SAURABH AGGARWAL | Correo electrónico : saurabh@cdhfinechemical.com | www.cdhfinechemical.com

Casa Central de Drogas (P) Ltd.
Oficina de la Corporación : 7/28, Vardaan House, Ansari Road, Daryaganj, Nueva Delhi-110002 T : +91-11-49404040 (100 líneas)
Unidad de fabricación: Parcela No. D-2 / CH / 9, Dahej - 2, Polígono Industrial, GIDC, Dahej, Dist. Bharuch - 392130 (Guj.) INDIA



51.	027653	Pyrocatechol 98.0%	1	100 gm
52.	620925	Pyrocatechol AR 99.0%	1	100 gm
53.	DM 2067	*Sabouraud Chloramphenicol Agar	1	500 gm
54.	030050	Selenium Dioxide (Sublimed) 98.0%	2	100 gm
55.	030050	Selenium Dioxide (Sublimed) 98.0%	1	500 gm
56.	219595	Sodium Dithionite Purified 87.0%	6	500 gm
57.	219595	Sodium Dithionite Purified 87.0%	3	100 gm
58.	219815	Sodium Hexametaphosphate 62.0% (030734)	2	500 gm
59.	030166	Sodium Hydroxide Flakes 96.0%	12	500 gm
60.	644595	Sodium Lauryl Sulphate AR/ACS For SDS Electrophoresis 99.0%	1	500 gm
61.	646305	Sodium Salicylate AR 99.5-100.5%	4	250 gm
62.	030264	Starch Soluble (Ex Potato)	4	500 gm
63.	645105	Sucrose AR/ACS 99.5%	4	500 gm
64.	320655	Sudan III for Microscopy C.I. No. 26100 75.0% (034069)	4	25 gm
65.	DM 1112	Urea Agar Base (Christensen) (Autoclavable)	2	500 gm
66.	030558	*Urea Cryst. Pure for Biochemistry 99.0%	4	500 gm
67.	257465	Urease Active Meal (039045)	1	10 gm
68.	695505	Zinc Chloride (Dry) AR/ACS 98.0%	4	500 gm
69.	984300	Sodium Acetate Anhydrous for Molecular Biology 99.0%	10	250 gm
70.	932500	Ethylene Diamine Tetra Acetic Acid Disodium Salt for Molecular Biology 99.5%	2	100 gm
71.	932500	Ethylene Diamine Tetra Acetic Acid Disodium Salt for Molecular Biology 99.5%	4	500 gm
72.	646665	Sodium Sulphide AR	5	500 gm
73.	461815	Barium Chloride Dihydrate AR/ACS	6	500 gm
74.	461815	Barium Chloride Dihydrate AR/ACS	2	1 kg
75.	612615	Potassium Dichromate AR 99.9%	4	500 gm
76.	542535	Hexamine AR/ACS 99.5%	2	500 gm

La prórroga solicitada solo tiene efectos sobre el tiempo de finalización del contrato y en ningún caso afecta el monto contratado.

Esta prórroga estaría comprendida desde el día 12 de septiembre de 2025 y hasta el día 01 de octubre de 2025.

Es de anotar que las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna variación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M.L ($1.309.000) IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO: 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M.L ($1.309.000) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Treinta (30) días
TIEMPO DE PRORROGA: Veinte (20) días de plazo es decir hasta el día 01 de octubre de 2025

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

PLAZO TOTAL CON PRORROGA: cincuenta (50) días
VALOR DE ADICION: N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
CDP N°15874 - COMPROMISO No - 18999	21202010030007

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz			No emite voto
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

3. Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Oficio 1: Dirección de Investigación

Justificación:

Con el fin de garantizar la seguridad y continuidad operativa de la red de gases ubicada en el Laboratorio de ciencias térmicas de Parque i, se solicita amablemente el traslado presupuestal de $ $ de pesos 46.124.012, discriminado en las siguientes actividades:

Actividades origen:

- *Calibración y mantenimiento de equipos Laboratorio de Óptica,Mesas antivibratorias,Cámaras UV-VIS-IR-SWIR-LWIR,Analizadores de Espectro Óptico,Analizador de Espectros RF* ***$ 40.000.000 pesos***

- *Calibración y mantenimiento de equipos del Laboratorio de Ciencias Biomédicas. Cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025, Lector de Microplacas,Multiparámetros,Termociclador,Microscopios Incubadora,Cabinas de Seguridad,Pipetas y Micropipetas* ***$ 6.124.012 pesos.***

Hacia:

- *Actividad destino: Calibración y mantenimiento de equipos del Laboratorio de Ciencias Térmicas. Cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025, Generador Industrial,NanoPlus,Cámaras Termográficas,TGA,DSC* ***$46.124.012 de pesos***

La reasignación se fundamenta en la necesidad urgente de atender el mantenimiento y ampliación de la red de gases del laboratorio de ciencias térmicas, cuyo estado podría comprometer la seguridad del laboratorio. Esta intervención es prioritaria, ya que además de los requerimientos que se mencionaran más adelante, se requiere la adecuación de una red exclusiva para el monóxido de carbono.

El laboratorio de Ciencias Térmicas hace parte del Sistema integrado de laboratorios de investigación Parque i con el que cuenta el ITM para desarrollar la investigación que es hoy reconocida a nivel nacional e internacional y de cuya labor son generados los productos como tesis de maestría y doctorado, jóvenes investigadores, artículos científicos en diferentes categorías, patentes, entre otros productos catalogados por el MinCiencias y necesarios para el reconocimiento y acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado. Este laboratorio cuenta con un sistema de gases especiales para el suministro de estos a los diferentes equipos robustos presentes en el laboratorio. Para completar la red de gases hace necesario ampliar la red existente conectando el nuevo cuarto de gases con los puntos de distribución ubicados en el laboratorio. Esta ampliación comprende lo siguiente:

- Evaluación de estanquidad de las redes de gases del laboratorio de tal forma que se cumpla con los estándares de seguridad para este tipo de sistemas.
- Traslado de la red de aire hacia el cuarto nuevo. Esto permitirá que se cumpla con los requisitos de la matriz de compatibilidad de gases.
- Adecuación de una red exclusiva para el monóxido de carbono

Esta decisión se toma bajo criterios de eficiencia, operativa y optimización del uso de los recursos asignados, conforme a la normativa vigente en materia de gestión presupuestal.

Posteriormente se solicita crear la actividad con el siguiente nombre

OBJETO	*RUBRO*	*PROYECTO*	*VALOR*
Mantenimiento y ampliación de la red de gases del laboratorio de ciencias térmicas de Parque i	*21202020080001*	*309000000106048*	*$ 47.057.003*

Adicionalmente se solicita realizar el traslado presupuestal de ***$ 5.685.906*** *para realizar el mantenimiento del equipo Reómetro de Torque del laboratorio de materiales poliméricos de Parque i*

Justificación:

Con el fin de realizar ensayos de laboratorio que reporten resultados confiables es necesario realizar mantenimiento a los equipos robustos de laboratorio. Estas operaciones de mantenimiento implican el cambio de piezas móviles que se desgastan por el uso continuo, así como el mantenimiento preventivo de los equipos. La ejecución de este tipo de actividades permite mantener el funcionamiento correcto de los equipos. El reómetro de torque es un equipo robusto que permite realizar mezclas experimentales en escala de laboratorio de nuevos polímeros. Este es un equipo fundamental para los proyectos de investigación realizados en el laboratorio de polímeros. Los equipos robustos de laboratorio, como el reómetro de torque, son provistos por empresas que poseen representantes exclusivos en el país. Estos representantes también se encargan de proveer el mantenimiento de los equipos. La trazabilidad de mantenimientos en el equipo indica que el 1 de agosto de 2024, fue realizada una intervención en el equipo, en este sentido, se hace necesario realizar la revisión anual del equipo con el fin de propender por su correcto funcionamiento y mejoramiento en el servicio que presta al laboratorio, adicionalmente para este año el equipo requiere cambio de rodamiento

- ***Actividad origen:*** *Calibración y mantenimiento de equipos electrónicos de los siguiente Laboratorios: Sistemas de control y Robótica (Impresoras 3D, cortadora láser),Ingeniería Biomédica (Impresora 3D),Energías Renovables (Fuentes de Poder, Sistema para fabricación de tarjetas impresas),Artes Digitales (Cámaras digitales,*

Lentes),Electrónica de Potencia (Fuentes de Potencia),Máquinas Inteligentes y Reconcimiento de Patrones (Dron, cámaras),Electromedicina (Electro Spining) ***$5.685.906*** *de pesos*

- ***Actividad destino:*** *Calibración y mantenimiento de equipos del Laboratorio de Materiales Poliméricos, Cumplimiento a la Norma NTC ISO-IEC 17025,Osmosis Inversa, Cabina Flujo Laminar, Prensa Hidraulica, Planchas de calentamiento, Cámara de Incubación, Molino de corte, Micrómetros y Pié de Rey, Cabina extractora, Reómetro de torque* ***$5.685.906 de pesos****.*
-

Posteriormente se solicita crear la actividad con el siguiente nombre

OBJETO	*RUBRO*	*PROYECTO*	*VALOR*
Mantenimiento de reómetro de torque perteneciente al laboratorio de materiales poliméricos de Parque i	*21202020080001*	*309000000106048*	*$ 9.222.500*

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz			No emite voto
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para la publicación de los procesos.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento cada mes.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO
Presidente del comité

STEFANNY GUERRERO HENAO
secretaria técnica

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial